



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Sevilla, 31 de marzo de 2016

## **COMUNICADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

La Universidad de Sevilla tuvo conocimiento en el día de ayer, por Don Antonio Ramírez de Arellano, de la decisión adoptada por la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de remitir las diligencias de investigación a su Sala de lo Civil y lo Penal.

Lo que está relacionado con la denuncia interpuesta por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla respecto a la adjudicación de contratos de las obras del Centro de Transferencia e Investigación de la US (CENTRIUS), que se construye en la Isla de la Cartuja.

**Ante esta situación la Universidad de Sevilla MANIFIESTA:**

1. Su máximo respeto a la Justicia y su disposición desde el inicio del procedimiento para el esclarecimiento rápido de los hechos investigados. Lo que vuelve a reiterar a fecha de hoy.
2. Que la Universidad de Sevilla ha actuado en todo momento conforme a Derecho, ateniéndose siempre a la legalidad vigente.

3. Que esta denuncia se enmarca dentro de las numerosas actuaciones judiciales que contra la Universidad interpone el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla por actuaciones de diversa naturaleza.
4. Que lamenta profundamente que se confundan procedimientos administrativos con actuaciones que pudieran derivar en consecuencias penales. Resulta llamativo que el Colegio de Arquitectos de Sevilla utilice la denuncia ante la Fiscalía cuando al mismo tiempo, y por los mismos hechos, ha acudido a la vía Contencioso-Administrativa; donde ha mantenido y mantiene litigios en diversas materias relativas a Planes de Estudios, académicas, de gestión de personal, de contratación, etc.
5. En consideración, la Universidad de Sevilla pide el máximo respeto como institución centenaria para ella, para sus empleados públicos y para el servicio que prestan a la comunidad. Y exige el respeto a la presunción de inocencia que la Ley y la Justicia nos presupone a todos.
6. Por último y en relación con todo lo anteriormente manifestado, la Universidad de Sevilla quiere hacer mención expresa a la labor realizada por Don Antonio Ramírez de Arellano, Catedrático de esta casa, Vicerrector en el momento de los hechos investigados y posterior Rector de esta Universidad, dejando constancia de su labor desinteresada como servidor público, de su buen hacer y honorabilidad y de su no intencionalidad y en todo caso inocencia en los hechos investigados.